Escala de Administración Especial, subescala Técnica, encuadrado en el grupo A2, al ser el único aspirante que ha superado el proceso selectivo.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a los Departamento de Personal y a la Intervención del Ayuntamiento."

Ogíjares, 8 de agosto de 2023.-El Alcalde, fdo.: Estéfano Polo Segura.

NÚMERO 5.423

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)

Modificación base 37 bis de las de ejecución del presupuesto vigente

EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2023, aprobó inicialmente el expediente 2931/2023, de modificación de la base 37 bis de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio vigente.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determinado en el R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.424

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)

Suplemento de crédito financiado mediante RTGG, MC 21/2023 para expediente 2932/2023

EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 DE AGOSTO DE 2023, aprobó inicialmente el EXPEDIENTE 2932/2023. MC 21/2023 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, por importe de 1.329.000,00 euros.

Lo que se hace público por plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determinado en el RDL 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.425

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)

Crédito extraordinario financiado mediante RTGG, MC 22/2023 para expediente 2933/2023

EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 DE AGOSTO DE 2023, aprobó inicialmente el EXPEDIENTE 2933/2023. MC 22/2023 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, por importe de 737.000,00 euros.

Lo que se hace público por plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determinado en el RDL 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales.

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.460

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado aprobados/as dos plazas de Ordenanza-Conserje

EDICTO

D^a María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de Ordenanza - Conserje (001EAG y 002EAG).

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de Ordenanza - Conserje (001EAG y 002EAG) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es], con el siguiente resultado:

- 1. LINARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ ***4949**
- 2, OSORIO TEJADA, JOSÉ MIGUEL ***2037** (Turno discapacidad)

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.461

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado aprobados/as una plaza Oficial Segunda Construcción

EDICTO

D^a María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Oficial Segunda Construcción (046EAE).

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Oficial Segunda Construcción (046EAE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es], con el siguiente resultado:

1. GUERRERO MARTÍN, MANUEL - ***0531**

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.463

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado aprobados/as dos plazas Peón Mantenimiento

EDICTO

D^a María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de peón de mantenimiento (004EAE y 005EAE).

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de peón de mantenimiento (004EAE y 005EAE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es], con el siguiente resultado:

- 1. PALOMARES CORTÉS, FRANCISCO ***7226**
- 2. PÉREZ PEINADO, MIGUEL ***8248**

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.469

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado aprobados/as una plaza Técnico Auxiliar Deportes

EDICTO

D^a María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Técnico/a Auxiliar Deportes (008C1AE).

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Técnico/a Auxiliar Deportes (008C1AE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es], con el siguiente resultado:

1. BARRERA ROSAS, DAVID - ***9676**

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 17 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.